



# AVISO

## POR ACUERDO DE SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 12/11/2021

LOS DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ADECUACION Y QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Título profesional.
2. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional en el área de su formación contados a partir de la fecha de obtención del título universitario.
3. Pertenecer al colegio profesional de su especialidad y estar habilitado.
4. Contrato vigente al 20 de agosto del 2021.
5. haberse adjudicado una plaza orgánica mediante concurso público de méritos durante el año 2021.

DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN SU CALIDAD DE DOCENTES CONTRATADOS EN PROCESO DE ADECUACION:

- a) Resolución rectoral y/o Contrato que demuestre que a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria 30220 (10 de julio de 2014), en el ciclo anual 2014 o semestre 2014-I ejercían la docencia en alguna universidad del país.
- b) Boletas de pago y/o Recibos de Honorarios Profesionales correspondientes al semestre 2014-I o al ciclo anual 2014.
- c) Certificados de estudios de maestría o acta de sustentación para el grado de maestro.

PUEDEN REALIZARLO HASTA LAS 20:00 PM DEL DIA DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2021, ENVIANDO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, AL EMAIL [comision.nombramiento@unap.edu.pe](mailto:comision.nombramiento@unap.edu.pe).

La Comisión.